



Mitad Del Mundo
Lat. 0° 0' 0"



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bucarama

Memorando Nro. GG-0059-ETPMM-EP-2023-M
Quito, D.M., 06 de marzo de 2023

Para: Hernán Bolívar Celi Guato
COORDINADOR JURÍDICO, DELEGADO

Sonia Alexandra Coronel González
JEFA DE COMPRAS PÚBLICAS

Asunto: Autorización de inicio de procedimiento para el "CONVENIO ASOCIATIVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS- EMPRESA TURÍSTICA DE PICHINCHA MITAD DEL MUNDO EP Y SWISSOTEL QUITO".

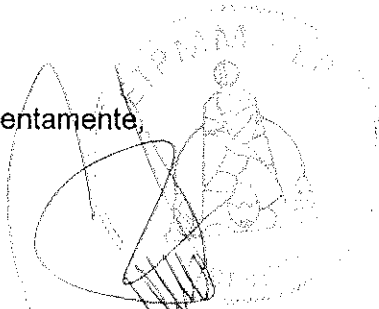
En el marco de lo establecido en la Resolución No 06-DIR-ETPMM-EP-2022-M, de 24 de agosto de 2021, que contiene: "El Reglamento de Asociatividad de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP", en cuyo artículo 13, literal c) prevé: "Los pliegos que se usarán para el proceso asociativo, en conjunto con el área de compras públicas".

De igual manera, el artículo 14 de la normativa invocada, establece: "Con los documentos, de acuerdo al artículo 8 del presente reglamento, se iniciará el proceso asociativo, el Departamento Jurídico elaborará la Resolución de Inicio, y la remitirá para la suscripción del Gerente General; quien dispondrá al responsable de Compras públicas, la publicación de la convocatoria y demás documentos en las páginas institucionales (...)".

Con orden a la normativa señalada se dispone a las Unidades Administrativas a su cargo, procedan conforme a la ley, y elaboren los pliegos correspondientes y la Resolución de inicio, para el "CONVENIO ASOCIATIVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS- EMPRESA TURÍSTICA DE PICHINCHA MITAD DEL MUNDO EP Y SWISSOTEL QUITO".

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Jorge Eduardo Carrera Sánchez
GERENTE GENERAL
EMPRESA TURÍSTICA DE PICHINCHA "MITAD DEL MUNDO" EP.
kn

☎ 022 239 4803 ✉ info@mitaddelmundo.gob.ec

📍 Av. Manuel Córdova Galarza Km. 13/5 SN / Quito - Ecuador